

 CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	ACTA DE INICIO JURÍDICA PROCESO 8. GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: F-OJ-PGC-013
		Fecha: 09/12/2024
		Versión: 002
		Página: 1 de 1

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CCMAQ-CD-170-2025**

Hoy 05 de Noviembre de 2025, se reúnen Lina María Mafla Ospina y Yeison Leandro Contreras Contreras con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: "Prestar servicios profesionales para apoyar en la estructuración y elaboración de los estudios de mercado y del sector según corresponda a la modalidad de selección para adelantar los trámites requeridos en el proceso de gestión contractual de la Corporación del Concejo Municipal de Armenia."

VALOR DEL CONTRATO: Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte (\$4.200.000).

FORMA DE PAGO: La Corporación del Concejo Municipal de Armenia cancelará al contratista mediante dos (2) pagos distribuidos de la siguiente manera: Un primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000 M/CTE), equivalente a 30 días calendario vencidos y un segundo y último pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000), equivalente a doce (12) días calendario vencidos, previa verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cuarenta y dos (42) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONTRATISTA: Yeison Leandro Contreras Contreras

SUPERVISOR: Lina María Mafla Ospina

FECHA INICIO: 05 noviembre de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de Diciembre de 2025

NUMERO DE CDP: No. 0423 de 2025

NUMERO DE RP: 2120 de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008.02_2

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

Lina María Mafla Ospina
FIRMA SUPERVISOR

Yeison Leandro Contreras C.
FIRMA CONTRATISTA

Elaboró: Jorge Eduardo Gomez Arboleda – Abogado Contratista *